



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 12 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE 21302/2025, mediante el cual la Dra. Daniela Alejandra CURVALE, solicita hacer uso del período de licencia no gozada, por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2024; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Daniela Alejandra CURVALE, solicita hacer uso del período de licencia no gozada, por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2024 para participar del dictado del ingreso 2025, a partir del día 13 de noviembre de 2025 y hasta el día 21 de noviembre de 2025.

Que la Dra. Daniela Alejandra CURVALE, reviste un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, en el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.

Que el Área 1 – Propedéutica de Enfermería y el Departamento de Enfermería, toma conocimiento y avalan lo solicitado.

Que corresponde otorgar a la Dra. Daniela Alejandra CURVALE, los días que quedaron pendientes por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2024, a partir del día 13 de noviembre de 2025 y hasta el día 21 de noviembre de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar a la Dra. Daniela Alejandra CURVALE, DU 28838110, los días que quedaron pendientes por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2024, a partir del día 13 de noviembre de 2025 y hasta el día 21 de noviembre de 2025.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

DS

BG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia- Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

## Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 12/11/2025 13:23:38  
Razon: Cargado por SIU-Dокументos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 15/11/2025 00:30:33  
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 27/11/2025 11:47:23  
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo